

ternal, yo sonreía con toda la superioridad que me conferían mis catorce años y una instrucción científica muy moderna. Y ahora, heme aquí que yo misma, semejante al rey Salomón, comprendo lo que dicen los pájaros y los otros animales. Por supuesto, no tan seguramente como si ellos empleasen el lenguaje humano; sin embargo, yo distingo los matices y las sensaciones más diversas que ponen en sus gorjeos. Es sólo para el oído de un indiferente que el canto de un pájaro se repite siempre igual. Cuando se ama a los animales y se les comprende, se encuentra una gran diversidad en la expresión de sus sentimientos: todo una lengua. El silencio mismo de este jardín, después del tumulto que reinaba en él, al principiar la primavera tiene un gran poder en mí; y yo sé que si continúo aquí durante el Otoño —lo cual es muy probable— todos mis amigos vendrán a picotear en mi ventana, el alimento que yo habré dejado allí para ellos; me regocijo de antemano de volver a ver el abejaruco carbonero con quien yo me entiendo particularmente bien.

Mi pequeña Sonia, usted se rebela contra la injusticia de mi larga detención.

«¿Cómo es —me pregunta— que los hombres puedan decidir de la suerte de otros hombres? ¿Por qué todo esto?»

Perdóneme, pero leyéndola, no pude impedirme reír en voz alta. Es porque en «Los Hermanos Karamazor» de Dostoievsky, hay una cierta señora chochlakora quien tiene costumbre de hacer preguntas completamente parecidas: después de lo cual pasea una mirada perpleja entre cada uno de los miembros de la asamblea; luego, antes que uno de ellos haya tratado de responder, ella habla ya de otra cosa. Pero chiquilla, la historia de la civilización humana, quien, según autoridades, cuenta algunas veintenas de miles de años, deacansa toda entera sobre lo que usted llama «el hecho de que hombres puedan decidir de la suerte de otros hombres» —hecho que tiene profundas raíces en las condiciones materiales de la existencia. Hay una evolución lenta y dolorosa que trabaja por modificar tal estado de cosas; somos en el momento actual pruebas vivientes y torturadas de esta evolución, y usted me pregunta: «¿Por qué todo esto?»

Por otra parte, el *por qué*, es una noción irreductible en el conjunto de la vida y de sus formas. ¿Por qué hay abejarucos azules en la tierra? No sé nada de ello, pero soy feliz de que los haya, y es para mí una dulce consalación, el oír de pronto volar hacia mí, por sobre el muro de mi prisión, un *zizi ba*.

Por lo demás, usted exagera «mi

serenidad». Mi equilibrio interior y mi tranquilidad moral se desvanecen a la aproximación de la más leve sombra, y sufro entonces de una manera inflexible por no poder dar libre curso a mi dolor; en esos momentos, mi pequeña Sonia, ni una palabra de él puede franquear mis labios. Por ejemplo, en estos últimos días yo estaba tranquila y dichosa, me regocijaba al sol, cuando de repente, el lunes, una verdadera tormenta se apoderó de mí, y en un instante mi radiosa serenidad cedió el lugar a una profunda desesperación. Y bien podría el reposo de mi alma estar delante de mí, que de mis labios no saldría sonido alguno y apenas con una mirada silenciosa podría dar una idea de la extensión de mi pena.

Es verdad, que raras veces trato de hablar, y durante semanas yo no oigo el sonido de mi propia voz; así he tomado el partido heroico de no hacer venir aquí a Mimí; el animalito está acostumbrado al movimiento, a la vida; él gusta de verme cantar, reír,

perseguirlo a través de las habitaciones y aquí se pondría melancólico. Por esto, lo he confiado a Matilde. Matilde vendrá a visitarme uno de estos días y yo espero desquitarme entonces. Quizá Pentecostés será para mí «la encantadora fiesta» de que habla Goethe.

Mi pequeña Sonia, tranquilícese, no se inquiete: tiempos mejores vendrán, créame; un recuerdo afectuoso a Karl. La abrazo mil veces.

Su
ROSA

(Extracto de *Las Cartas del Cautiverio*).

Tomado de *Clarté*. Traducido especialmente para EL REPERTORIO AMERICANO, por Carmen Lira.

AL remitirnos esta carta, nos dice Carmen Lira: «Cuando la leí me conmovió mucho. ¿Verdad que parece increíble que en torno de esta alma adolorida puedan revolotear pensamientos tan dulces y sencillos?»

CÓMO SE DEFIENDE UN PUEBLO VIRIL

Proyecto de emisión de bonos por valor de \$ 10.000,000.00 a cargo de la República Dominicana

Este proyecto del Gobierno Militar es violentamente impugnado por el pueblo dominicano

LA *Gaceta Oficial* de Santo Domingo, República Dominicana, consignó en su edición del 5 de diciembre como una partida de egresos del presupuesto anual de aquel país, la suma de \$ 800.000 para pagar la primera anualidad de una emisión de bonos de 1921, valor de 10 millones de pesos.

Esta noticia ha producido en el pueblo inmediata y viva protesta. El pueblo no quiere que se aumente la deuda y desconoce la facultad del Gobierno Militar para aumentarla. Toda la prensa ha reprobado en tonos enérgicos, el proyecto de tal emisión. El Congreso de la Prensa telegrafió el mismo día 5 de Diciembre al Presidente Henríquez lo siguiente: «*Gaceta Oficial* circulada hoy, consigna 800 000 dólares para pagar intereses sobre una emisión de bonos de 1921 en proyecto, ascendente a diez millones. Congreso Prensa requiere de Ud. en su calidad de Presidente Constitucional de la República Dominicana, declarar ante Ejecutivo, Senado, Prensa Americana, incapacidad régimen interventor para

crear deudas o contratar empréstitos a nombre de la República Dominicana, violando Convención Dominico-Americana, leyes internacionales».

La cláusula tercera de la Convención de 1907 concertada entre los gobiernos dominicano y americano para garantizar el pago de la deuda exterior de la República Dominicana, establece: «que mientras no haya sido pagada la deuda que esa misma Convención garantiza, el Gobierno Dominicano no podrá aumentar su deuda pública sin el consentimiento del Gobierno de los Estados Unidos.»

Basándose en que la República Dominicana había violado esa cláusula, por haber aumentado su deuda pública, la que resultaba no de empréstitos sino de déficits de los presupuestos, el gobierno americano decidió y llevó a cabo la intervención militar en aquel país en 1916. Con esa intervención fué destruído el gobierno nacional de dicho país y el pueblo sometido al ejercicio de la ley marcial. Un entendido minucioso de la situación financiera llevada a cabo por el Go-